

# PRIMER PERIODO

1939-1946

Durante los años del conflicto bélico, aparecen las ideas sobre las que se asientan las realizaciones de postguerra. Esas ideas conforman el sustento administrativo, financiero y físico, de un singular esfuerzo por controlar el crecimiento desordenado de los núcleos urbanos.

El desborde de la capital es el problema número uno de la urbanística británica. Por ello, la mayor parte de las iniciativas se centran en él y están condicionadas por él. Las otras seis grandes conurbaciones del Reino, aprovechan las herramientas que Londres faculta.

Tres hechos, encadenados entre sí, singularizan este período. El *Informe Barlow* (1939), el *Plan del Gran Londres* (1944) y el *Informe Reith* (1946). Esta secuencia desemboca en el acto legal más significativo del urbanismo de postguerra: la *Ley de Ciudades Nuevas* (1946).

## EL PROBLEMA INDUSTRIAL INFORME BARLOW

El *Informe Barlow* es un documento público, producto de las investigaciones de una *Comisión Real*, presidida por Sir Montague Barlow, que fue designada en julio de 1937, con el cometido de estudiar la repartición de la población industrial en Gran Bretaña y analizar las repercusiones de una excesiva concentración económica y de población. Se le pedían, concretamente, soluciones para remediar estos problemas.

El *informe*, publicado en diciembre de 1939, es un concienzudo estudio, realizado por encima de las dificultades de la situación internacional, con la ambición de convertirse en apoyo fundamental para una planificación física de la economía nacional.

En la parte del *Informe* correspondiente al análisis, la *Comisión* cuantifica las dimensiones de la concentración industrial a escala nacional y regional y observa el fenómeno dentro de las grandes aglomeraciones. En su diagnóstico, su propia razón de ser como comisión que estudia "los problemas de una excesiva concentración", la obliga (con un obvio prejuicio) a pronunciarse por la descentralización.

En contra de la concentración maneja los siguientes argumentos:

La vulnerabilidad de la estructura territorial (en ese momento a bloqueos marítimos y ataques aéreos pero, en general, a cualquier presión de la coyuntura económica internacional), las malas condiciones sanitarias y de habitabilidad de los núcleos urbanos, las largas migraciones vivienda-trabajo, la congestión del transporte y el sobrepaso impositivo producto de los costosos servicios de infraestructura. Señala que no existen, en ese momento, los recursos legales capaces de contener el poder de

su empuje y propone tres principios directores: Reacondicionar las zonas urbanas congestionadas. Establecer una política descentralizadora en las iniciativas urbanísticas e industriales. Equilibrar las regiones sobre la base de la especialización industrial.

Para llevar a cabo esta tarea, recomienda la creación de una autoridad paraministerial, encargada de: Impulsar las ideas como responsable de las proposiciones del Informe. Elaborar la doctrina económica de base para la descentralización industrial. Elaborar la correspondiente teoría urbanística para la descentralización urbana.

## BALANCE

La descentralización y su sinónimo de aquella época, la descongestión, son ideas que, en el momento de producirse el Informe, están impuestas en la opinión pública y significan una plataforma política difícil de eludir.

Teniendo en cuenta esa condicionante, la *Comisión* da origen a las grandes líneas de una política territorial ambiciosa, que las circunstancias impiden aplicar de inmediato, pero que permanecen durante muchos años en el centro de todas las decisiones. Aunque da prioridad a la aglomeración londinense, el *Informe* no se deja absorber por el problema Londres.

La corriente de pensamiento por el *Informe Barlow*, repercute en decisiones administrativas inmediatas. En 1941 se crea un Ministerio de Trabajo y Planificación. Dos años más tarde, esta última materia se independiza y se crea el Ministerio de Planeamiento Urbano y Territorial.

Como la tarea de localizar las fuentes de trabajo le es asignada al Ministerio de Asuntos Económicos, la autoridad única que reclamara Barlow, queda desdoblada en dos carteras ministeriales (Planeamiento y Asuntos).

El pensamiento descentralizador, fue además ayudado por las circunstancias históricas. La segunda guerra mundial, significó una gran experiencia en descentralización industrial. Las fábricas de municiones o las instalaciones bombardeadas, fueron trasladadas a zonas donde la industria estaba en decadencia y fue necesario crear, con ellas, una estructura estratégica de gran alcance. Al terminar la guerra existía un deseo general de que el gran planeamiento continuara realizándose como una operación militar.



# EL PLAN DEL GRAN LONDRES

Primeras iniciativas

En los primeros años del siglo, el Ministerio de la Salud es la única institución que, encargada de la higiene, vialidad y lucha contra los "slums", vela por las ciudades. En 1937 patrocina un Concejo Estable de Planeamiento para la región de Londres, cuyo cometido es elaborar las condiciones de base para un plan regional. Para esto se define una superficie de acción en base a un criterio vial de distancia-tiempo y se plantean dos competencias. Una hacia un plan físico de la región y otra, hacia la creación de un cinturón agrícola en torno a la capital. La guerra agobia al Ministerio de la Salud y los asuntos deben concretarse por otra vía.

Con respecto a la primera competencia, en 1941, el flamante Ministerio de Trabajo y Planificación pide al Concejo del Condado de Londres (máxima autoridad municipal) que prepare dos planes. El de reconstrucción del Centro Histórico (la city) y el de la Ciudad interior (límites del Condado). Los urbanistas Forshaw y Abercrombie son llamados a ese efecto. En 1942, con estos trabajos avanzados, el Ministerio solicita al Concejo Estable de Planeamiento, un urbanista para trabajar con su Comité Técnico en el plan regional de Londres. Es nuevamente elegido Abercrombie y le corresponde trabajar con Harry Stewart.

En lo que se refiere a la segunda competencia, el cinturón agrícola, desde principios de siglo la London Society estudiaba extraoficialmente el problema de las áreas verdes. Raymond Unwin que la presidía, produjo interesantes informes sobre los espacios alrededor de la capital. Un esquema suyo fue estudiado en 1935 por el Concejo del Condado y en 1938 dio origen a la *Ley sobre el cinturón verde*.

## El plan regional

El *Plan de Gran Londres*, aparecido en 1944, recoge todas las directrices urbanísticas aparecidas hasta el momento. Los principios del *Informe Barlow*, los límites regionales del Concejo Estable, el Plan de reconstrucción del centro histórico de Londres, el plan para la ciudad interior y los límites del cinturón verde de la *Ley de 1938*. Integra todo ello en una unidad indivisible y la estructura en cuatro anillos concéntricos.

El primer anillo, corresponde a una zona muy urbanizada y de gran densidad, la que se proyecta reducir a valores entre 180 y 250 habitantes por hectárea. Como consecuencia deben ser realojados 415.000 individuos.

El segundo anillo, hasta un radio de 20 kilómetros, tiene un carácter suburbano y débil densidad. Esta puede ser mantenida en los valores existentes, con un mínimo de 125 habitantes por hectárea para los bolsones congestionados.